

N° 245-2024-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 06 de noviembre del 2024

VISTO:

El Informe N°0118-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/DPTO.ENFER/2024., de fecha 05 de noviembre del 2024; emitido por la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", donde se solicita Actualización del Comité de Lactancia Materna 2024, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842 Ley General de Salud, señalan que la salud es una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N°126 – 2004/MINSA, se aprobó la Norma Técnica No 006-MINSA-INS-V.01 "Lineamientos de Nutrición Materna" reconocen a la Lactancia Materna como practica beneficiosa en favor de la nutrición y el desarrollo de los niños y niñas e impulsan el cumplimiento de los diez pasos para una lactancia materna exitosa;

Que, con Decreto Supremo N°009-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil, el cual establece como objetivo: "Lograr una eficiente atención y cuidado de la alimentación de las niñas o niños hasta los veinticuatro meses de edad, mediante acciones de promoción, protección y apoyo de la lactancia materna";

Que, con Resolución Ministerial N°609-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa No 201 – MINS/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la niña y el niño, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad infantil y al desarrollo integral de la niña y el niño;

Que, mediante Resolución Directoral N°1095-2022-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, rectifica al Hospital de Chancay y SBS "Hidalgo Atoche Nivel II-2, como establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño. En el periodo del 2 de diciembre del 2022 al 1 de diciembre del 2025.

Que, mediante el documento de vistos, la Jefatura del Departamento de Enfermería, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", la actualización del Comité de Lactancia Materna 2024, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", mediante acto resolutivo institucional, asimismo propone a sus integrantes;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Chancay y SBS;

resulta pertinente actualizar el Comité de Lactancia Materna 2024, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"; propuesto por la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Chancay. Conforme a la normativa vigente;

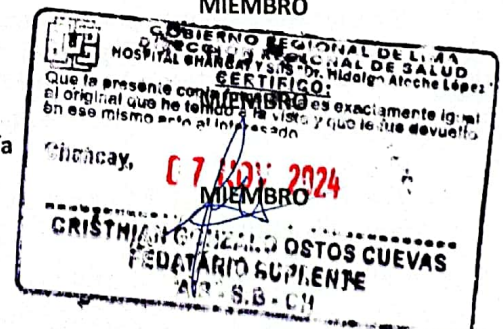
Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Chancay y SBS, aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2014 CR-RL, y Resolución Gerencial General Regional N° 212-2024-GRL/GGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZA el "Comité de Lactancia Materna 2024, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López". El mismo que estará integrada por los siguientes servidores:

- **DR. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO** PRESIDENTE
Director Ejecutivo del Hospital de Chancay
- **LIC LUIS ENEDINO ALZAMORA ANAMPA** MIEMBRO
Director de la Oficina de Administración del Hospital de Chancay
- **MG. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ** MIEMBRO
Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad
- **LIC. ENZO MARTINEZ ANTON** MIEMBRO
Jefa de la Unidad de Personal
- **MG. LUISA VICTORIA GUERRERO MEDINA** MIEMBRO
Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico
- **LIC. JANETH DEL PILAR CALERO MORA** MIEMBRO
Jefa de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
- **MG. MAGALLI MONICA PADILLA ROJAS** MIEMBRO
Jefa del Departamento de Enfermería
- **DR. HUGO ANIBAL ORTIZ SOUZA** MIEMBRO
Jefe del Departamento de Pediatría
- **DR. WILFREDO ANGELINO CHACARA** MIEMBRO
Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia
- **LIC. CARMEN GLADYS CHAUCA CHAVEZ** MIEMBRO
Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento.
- **DR. ALFREDO COVEÑAS CORNEJO**
Jefa del Servicio de Enfermería en Neonatología y Pediatría
- **LIC. ANGELLA ROSSANA FARROMEQUE PAREJA**
Jefa de Enfermeras del Servicio UCI NEO



- Q.F CAROLINA MARGARITA CHAMBI CHINININ
Jefa del Servicio de Farmacia MIEMBRO
- LIC. MIRIAM SUSANA TORRES FARROMEQUE
Jefa del Servicio de Ginecología MIEMBRO
- OBST. INGRID YESENIA GALLARDO VALLADARES
Jefa del Servicio de Obstetricia MIEMBRO
- LIC. MARITZA ZULEMA RODRIGUEZ RAMIREZ
Jefa del Servicio de Enfermería en Pediatría MIEMBRO
- LIC. LIDIA LUCILA LAZARO MARCO
Responsable de la Oficina Área de Atención Integral de Salud MIEMBRO
- OBST. EMMA MONICA ATAUJE CALDERON
Consejera y Facilitadora en Lactancia Materna MIEMBRO
- LIC. MAGALY BASILIA VITATE MACEDA
Coordinadora de la etapa Vida Niño – Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones MIEMBRO
- LIC. MARITA SILVIA PAREDES CALDERON
Responsable de Promoción de la Salud. MIEMBRO
- LIC. YENNY MARIBEL ARCE LOLY
Responsable de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva MIEMBRO
- BACH. VICTORIA VANESSA CAÑEDO COLAN
Responsable del Área de Bienestar de Personal MIEMBRO
- LIC. CARLOS ALBERTO REYNA PURAY
Jefe del Área de Comunicaciones MIEMBRO



ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia autenticada de la presente resolución a los integrantes del citado comité de Lactancia Materna.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación en el Portal de Transparencia la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese;

Transcrita:

- () Dirección Ejecutiva
- () Dpto. de Enfermería
- () Asesoría Legal
- () Interesados.
- () Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hildegarde Alche López"
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446

